



PROTOCOLO LIBRO PÚBLICO COLEGIO FILIPENSE

Proceso de Admisión 2023

Según el proceso establecido por el Sistema de Admisión Escolar (SAE), una vez finalizado el período de matrícula, comenzará el de regularización en cada establecimiento.

El proceso de libro público del Colegio Filipense comenzará el día miércoles 1 de marzo de 8:00 a 10:00 hrs., por el ingreso de calle Gorbea 1945.

1. Se tomará registro de la solicitud de cupo en el libro público del establecimiento, respetando el orden de llegada. Los datos ingresados serán:
 - Fecha y Hora de registro
 - Curso al cual postula
 - Nombre y apellido apoderado
 - Rut apoderado
 - Nombre y apellido postulante
 - Rut postulante
2. Considerando lo estipulado por la normativa, la prioridad durante este periodo es respetando el orden de inscripción respectivo.
3. Si existiese alguna vacante disponible, se contactará al apoderado de la siguiente manera:
 - I. Contacto vía telefónica. De no recibir respuesta, se procederá a la forma de contacto descrito en II.
 - II. Contacto vía correo electrónico informando la vacante disponible. (Se notificará 1 vez).
 - III. El apoderado deberá acercarse al establecimiento para formalizar la matrícula, después de la notificación en la fecha estipulada.
 - IV. Si el apoderado no se presenta dentro de las 24 horas después de haber sido notificado, se procederá a contactar al siguiente postulante del registro público.
 - V. Es responsabilidad exclusiva del apoderado informar datos actualizados, con letra imprenta y legible.
4. La inscripción en el libro público durante el periodo de regularización general debe ser hecha exclusivamente por el apoderado (padre, madre o tutor legal). En el caso de que asista un tercero, éste deberá presentar un poder simple por duplicado, con fotocopia de cédula de identidad del apoderado por ambos lados. (Poder simple disponible para descargar en la página web del colegio). www.colegofilipense.cl
5. No se registrará a ningún postulante con fecha anterior a las establecidas en este protocolo o que no reúna las características descritas en el punto 4.

Equipo Directivo